



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 227

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 10 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Pregunta del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre accidente hípico de la Infanta Elena en las instalaciones hípicas del Palacio de la Zarzuela (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/00001823). (Número de expediente 181/000064) 2
- Comparecencia de la señora comisionada del Gobierno frente al reto demográfico (Barreira Diz), para:
- Informar sobre las líneas generales de actuación y desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico del recién creado comisionado. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000195) 2
 - Informar de los trabajos que pretende llevar a cabo para dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento de la población española. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000196) 2
 - Que explique los contenidos generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y las líneas de actuación previstas ante la despoblación del medio rural. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000279) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE ACCIDENTE HÍPICO DE LA INFANTA ELENA EN LAS INSTALACIONES HÍPICAS DEL PALACIO DE LA ZARZUELA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/00001823). (Número de expediente 181/000064).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El primer punto del orden del día es la contestación a una pregunta que formuló el señor Tardà en su momento y que no se pudo ver en la anterior Comisión. Me ha dicho el señor Tardà que, como ha recibido la contestación por escrito —porque provenía de una pregunta escrita que no había sido contestada en tiempo y por eso se hacía oral—, renuncia a formularla.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO (BARREIRA DIZ), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO DEL RECIÉN CREADO COMISIONADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/000195).**
- **INFORMAR DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDE LLEVAR A CABO PARA DAR RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA DEL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000196).**
- **QUE EXPLIQUE LOS CONTENIDOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS ANTE LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/000279).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la señora comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, a la que damos la bienvenida a esta Comisión. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Habrá una primera intervención de la compareciente, luego intervendrán los grupos que han pedido la comparecencia y después los demás grupos, de mayor a menor, terminando el Grupo Parlamentario Popular. La primera intervención de los grupos será de quince minutos. Yo ahí suelo ser flexible, si alguien necesita un poco más no se le voy a discutir; en la réplica, el tiempo será de cinco minutos, y ahí sí advierto que seré más estricto en el tiempo.

Tiene la palabra la compareciente.

La señora **COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO** (Barreira Diz): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.

Quiero comenzar la intervención agradeciendo a esta Comisión la oportunidad de trasladar, en el ámbito parlamentario, la importancia de los asuntos que se concentran bajo el epígrafe «reto demográfico». Es un término que puede parecer novedoso pero que no se refiere a un asunto desconocido, a una circunstancia sobrevenida en nuestro país; es la consecuencia de la interacción de diferentes factores en la evolución de la población que se viene produciendo desde hace décadas y año tras año. La novedad, señorías, es que, por primera vez, otorgamos a este hecho una importancia destacada en la agenda política nacional, porque este reto es ya una realidad a la que nos tenemos que adaptar y que tenemos que afrontar, que se refiere a la incidencia del progresivo envejecimiento y la baja natalidad y, en consecuencia, las alteraciones en la estructura de la población y, de mantenerse las actuales dinámicas, incluso en su tamaño. Estamos ante un cambio demográfico que afecta a nuestro país como a otros de nuestro entorno, con diferentes incidencias, claro está. Pero también hay diferencias dentro de nuestro país a nivel nacional entre regiones o incluso dentro de ellas. Como ustedes pueden advertir, la evolución demográfica tiene una especial incidencia y produce una especial preocupación en algunas zonas debido a diferentes factores de envejecimiento, de ruralidad, de dispersión. Estos y otros factores provocan que se vengan registrando desde hace tiempo dinámicas de despoblación, mientras, por otro lado, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 3

tendencias de concentración suponen un desafío para las grandes urbanas de la misma manera que la población flotante o estacional es un motivo de preocupación en otros lugares. Pero por encima de cualquier diferencia, esta fue la preocupación común que se puso de manifiesto en la pasada Conferencia de Presidentes, que motivó entonces un compromiso conjunto: impulsar medidas para hacer frente a los desafíos demográficos y, más concretamente, elaborar por parte del Gobierno y contando con la colaboración de comunidades autónomas, ciudades con estatuto de autonomía y entidades locales, una estrategia nacional frente al reto demográfico, una estrategia que debe partir de un planteamiento global y transversal, conjunto y de futuro para paliar la problemática del envejecimiento, la despoblación y otros desequilibrios demográficos.

Nuestro compromiso, por tanto, es trabajar juntos para gestionar este cambio con la necesaria implicación y con iniciativa para atender a sus causas y también a sus consecuencias, partiendo de una convicción compartida, y es que esta tarea demanda la colaboración entre todos los niveles del Gobierno y todas las administraciones públicas, favoreciendo una mayor sensibilidad de esta realidad en todas sus dimensiones y por parte de todas las políticas públicas. Esta es, por tanto, una tarea que nace del acuerdo y que esperamos poder afrontar de la misma manera con la colaboración entre todas las administraciones, porque es una tarea que se enmarca, además, en ese espíritu colaborativo que está caracterizando a esta legislatura y que se hizo palmario en la Conferencia de Presidentes, una convocatoria en la que, por primera vez, se fijó una agenda concertada de tareas y de trabajos con plazos y con prioridades sobre asuntos esenciales para el futuro de nuestro país, y no me refiero únicamente a la evolución demográfica, sino también a otras cuestiones que están íntimamente relacionadas como el empleo, la sostenibilidad del sistema del bienestar, la educación de los jóvenes. Merece la pena destacar que estos compromisos están en marcha. Esto incluye también las tareas para elaborar una estrategia frente al reto demográfico y para dotar a esta cuestión de la dimensión que merece a nivel nacional y también europeo. Para ello se ha establecido un mecanismo específico de coordinación, un elemento transversal de conexión para facilitar el engranaje de esa visión transversal que demanda un asunto tan poliédrico como es la propia evolución de la población y sus efectos en diferentes ámbitos. Esa es la tarea esencial del comisionado, articular esa coordinación y esa colaboración del conjunto de administraciones para trabajar conjuntos en la definición de medidas y aportaciones que se puedan incorporar a este fin. Una tarea de la que me dispongo a hablarles comenzando, lógicamente, por lo que ha sido y debe ser el primer paso, que es valorar la situación, la situación demográfica en su evolución, en su estado actual y también en su posible proyección para el futuro.

En una primera aproximación son claras las tendencias que debemos tener en cuenta y que merece la pena exponer aquí brevemente, más allá de las profundizaciones que siempre se pueden hacer en una visión más detallada y muy en particular teniendo en cuenta esa diferencia entre regiones que anteriormente refería. Pero es bueno exponer a grandes rasgos cómo estamos y cómo hemos llegado hasta aquí, sobre todo para saber qué podemos hacer. Obviamente, el primer factor tiene nombre propio y es el envejecimiento de la población. En primer lugar, por el incremento de la proporción de personas que superan los 65 años, como tendencia generalizada, y que es común en nuestro entorno. Tengan en cuenta que en 1975 el porcentaje de población de 65 años o más era del 10 % y actualmente se acerca al 19, un 18,7 %, y hay regiones en las que está por encima de este porcentaje, muy preocupantemente en Asturias, Galicia, Castilla y León, por citar algunas. Cierto es que a nivel nacional todavía estamos por debajo de la media europea y que hay otros países que están en una situación similar o más preocupante, pero principalmente esto se debe a las circunstancias del *baby boom* en nuestro país. Lo cierto es que esta evolución irá a más en las próximas décadas, al incorporarse en los estratos superiores de la pirámide las generaciones llenas nacidas entonces.

Para entender las causas de esta progresión también hay que tener en cuenta, junto con el factor del envejecimiento, el avance de la longevidad. Tengamos en cuenta que la esperanza de vida ha crecido de forma muy importante a lo largo de los años, con importantes avances, históricamente por la reducción de la mortalidad infantil, posteriormente por la prolongación de la vida de los adultos y, más recientemente, por el retraso de la edad de mortalidad a edades más avanzadas, afortunadamente. Por eso, crece la esperanza de vida y crece también la esperanza de vida a partir de los 65 años. En nuestro caso, en nuestro país, estamos actualmente por encima de los 82 años; es la esperanza de vida más alta de la Unión Europea y desde luego una de las más altas del mundo, especialmente en el caso de las mujeres, lo que también tiene una derivación en la consiguiente feminización de la población anciana. Es de prever, además, que la esperanza de vida siga creciendo; tengan en cuenta que se dice que ganamos dos años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 4

y medio de vida por cada década que sobrevivimos, afortunadamente. Por lo tanto, esto implica un cambio y es claro que este fenómeno producirá un incremento de las personas que sobrepasan los 80, los 90 y los 100 años, insisto, afortunadamente. Por señalar unas cifras, las personas mayores de 80 años suponen ahora alrededor del 6 % de la población y según los cálculos del INE alcanzaría el 8 % en 15 años y nada menos que el 18 % en 50. En cualquier caso, es preciso tener en cuenta que una parte de este incremento de la dimensión del envejecimiento y la longevidad se debe a la llegada, como les digo, a edades avanzadas de generaciones más numerosas y que a más largo plazo este factor sería más relativo cuando lleguen generaciones más reducidas a esas edades, al elevase la incidencia del *baby boom* en nuestro país.

Este escenario de progresivo envejecimiento también hay que considerarlo en relación con otro factor, que es el de la baja natalidad que se registra en nuestro país desde hace décadas. Es una situación que se debe a varios factores objetivos, relativos al escaso número de hijos por mujer, el indicador coyuntural de fecundidad, el progresivo retraso de la edad de maternidad y en particular y para el futuro por el menor tamaño de las cohortes de mujeres que alcanzan la edad fértil, una situación que no deja de encontrar referencias también en los países de nuestro entorno; la media en la Unión Europea está por encima del 1,5, apenas pocos países se acercan al 2, pero desde luego España se sitúa entre los países que están en el vagón de cola, porque en nuestro país el indicador coyuntural de fecundidad lleva más de 30 años por debajo de lo que se denomina el umbral de relevo generacional, 2,1 hijos por mujer, que se considerarían necesarios para mantener el estado de la población en circunstancias estables, es decir, sin tener en cuenta el efecto de la inmigración. Actualmente, se sitúa en el 1,33 y entre los factores que influyen en esta situación está el hecho de que cada vez se retrasa más la edad en la que se tienen los hijos; actualmente la edad media de primera maternidad está en los 30,68 años, también ha sufrido una progresión a lo largo de los años y sobre todo en función de las generaciones. En cualquier caso, en estas circunstancias es claro que el cambio demográfico se traduce, en términos generales, en un importante cambio en la estructura de edades, en la pirámide poblacional, porque pierden importancia proporcional las generaciones entrantes respecto a las que se encuentran en estratos superiores.

Conocen también las proyecciones del INE de que de mantenerse la situación demográfica de la actualidad la pérdida de población se concentraría especialmente en los tramos de población activa, especialmente entre las edades de 30 y 49 años en las próximas décadas. En definitiva, cambia la estructura de la población y también cambia con ello la dinámica de crecimiento, porque la tendencia al envejecimiento y a la baja natalidad explican un crecimiento vegetativo negativo. Es conocido el dato de que en 2015 el número de defunciones fue superior al número de nacimientos a nivel nacional; España registró un crecimiento vegetativo negativo. También en otros países de nuestro entorno porque, insisto, es una tendencia generalizada, pero no cabe olvidar que hay regiones españolas donde ya se viene registrando este fenómeno desde hace tiempo; en concreto, en 2015 el saldo vegetativo fue negativo en diez comunidades autónomas. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, los saldos vegetativos negativos se mantendrían en los próximos años cada vez con mayor incidencia. Según el mismo cálculo, este saldo negativo no se vería compensado por el saldo migratorio, a pesar de las proyecciones positivas que hace a este respecto.

En cualquier caso, en este escenario estos factores condicionarán el tamaño de la población, porque la dinámica demográfica futura de España, al igual que la mayoría de países europeos, está en gran medida condicionada por la actual estructura de edades de la población que afecta a ambos extremos de la pirámide. De nuevo es conocido el cálculo del INE de que en los próximos quince años España perdería medio millón de habitantes y dentro de cincuenta años más de cinco millones. Hay que tener en cuenta que esta proyección es un cálculo perfectamente realizado, que se hace a partir de dinámicas actuales y sujeto a múltiples factores. También hay otras proyecciones, como las de Eurostat, hay otras como las de la ONU, pero en cualquier caso conviene atender a todas, valorarlas y tener en cuenta las tendencias que nos marcan. Porque, además, como les decía, algunas zonas perciben ya de forma muy clara estos efectos, con dinámicas de pérdida de población y particularmente de pérdida de población joven desde hace tiempo. En los peores casos estas dinámicas a veces están muy asociadas al éxodo rural y se traducen en poblaciones mermadas, envejecidas y en buena medida también masculinizadas. Este fenómeno hay que entenderlo, de nuevo, teniendo en cuenta la evolución a lo largo de los años, particularmente lo que ocurrió en la segunda mitad del siglo pasado y durante la fase de los cincuenta a los setenta y cinco, cuando el crecimiento económico y la atracción que suponían sus oportunidades produjo grandes trasvases de población de las zonas rurales a las urbanas, un proceso que fue además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 5

especialmente intenso en el interior del país. A día de hoy, la caída demográfica en estas zonas coloca el problema de la despoblación en la máxima intensidad. La consecuencia es, lamentablemente, la que ya todos conocemos, la fachada desoladora de pueblos y municipios que van perdiendo población, municipios de menos habitantes que van creciendo hasta alcanzar el 61 % del total de los que existen en nuestro país.

La situación es preocupante, tanto en términos de las tendencias generales del envejecimiento que afectan al conjunto del país, como al modo en que sus efectos y la pérdida de población se concentra en determinados lugares, por las consecuencias que tienen, desde el punto de vista del desarrollo de los territorios, del mercado laboral, de los servicios públicos y en general de la cohesión y el bienestar social. Esta es, a grandes rasgos, la situación demográfica en la que nos encontramos a la luz de las fuentes estadísticas, una situación, además, que se está analizando con detalle y participación de expertos. Quiero citar la Comisión de estudios sobre la evolución demográfica que se está desarrollando en el Senado, constituida el pasado 1 de marzo, donde se está llevando a cabo un examen y una exposición muy detallada de todos los factores que brevemente yo les he expuesto. Por tanto, tras lo acordado en la Conferencia de Presidentes, tomaremos en consideración sus conclusiones para enriquecer la definición de una estrategia de carácter nacional, teniendo en cuenta, en todo caso, la perspectiva que los expertos pueden aportar a un análisis tan profuso y una tarea tan compleja. Son muchos los asuntos a tener en cuenta, pero lo cierto es que tenemos más referencias, porque también en el Senado se celebró la ponencia de estudio sobre despoblación rural en España y la Comisión de estudio sobre la despoblación en zonas de montaña, que han establecido también sus conclusiones y recomendaciones en el año 2015, señalando la necesidad de trabajar para favorecer la permanencia de la población en estos territorios y procurar para ello la mayor coordinación posible entre todas las administraciones. Estos planteamientos son para nosotros desde luego una referencia básica y así lo estamos considerando. Lo mismo cabe decir de los trabajos que desde el año 2013 vienen desarrollando las regiones más afectadas por el envejecimiento, la baja natalidad y la despoblación, con la constitución del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, un foro formado en un principio por los Gobiernos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia, a los que posteriormente se irían sumando los ejecutivos de Castilla-La Mancha, La Rioja, Extremadura y Cantabria, ocho comunidades que han venido aunando sus preocupaciones y sus planteamientos respecto a la evolución de la población y que venían reivindicando, por cierto, la necesidad de impulsar una estrategia nacional frente al cambio demográfico, identificar posibles medidas para su desarrollo y también, en general, incorporar la perspectiva demográfica en las distintas políticas sectoriales. Y así es, precisamente, como estamos trabajando.

En lo que se refiere a la implicación de la Unión Europea respecto a este problema, hemos querido iniciar los trabajos analizando el planteamiento que desde la Unión se otorga al cambio demográfico, porque es un problema común y porque aspiramos a que sea una preocupación compartida. Lo cierto es que en la última década se ha otorgado una importancia muy especial a este fenómeno. Cabe señalar como hitos más destacados, el Libro Verde de 2005 en el que se apela, entre otras cuestiones a recuperar el camino de crecimiento demográfico ante la preocupación por la baja natalidad y velar por el equilibrio y la solidaridad entre generaciones. Un año más tarde, la Comisión Europea adaptaba también una nueva comunicación incidiendo en la necesidad de transformar este reto en una oportunidad en la que advertía que el envejecimiento de la población es un reto al que podemos responder si creamos las condiciones favorables para un apoyo adaptado a quienes quieran tener hijos y saquemos el máximo provecho de las oportunidades que unas vidas más longevas, más productivas y en un mejor estado de salud nos ofrecen. Esta perspectiva está recogida, de nuevo, en varias conclusiones del Consejo y en general se apela a responder a los retos demográficos con una mayor solidaridad y participación de todos en el mercado laboral y en la sociedad. En particular, esta visión de las instituciones ha estado muy centrada en los efectos del envejecimiento en la sociedad, pero cabe destacar también la aportación que supuso el dictamen del Comité de las Regiones, aprobado en junio del año pasado, sobre la respuesta de la Unión Europea ante el reto demográfico. En este dictamen se señala que la visión de la Unión Europea debería ir más allá y avanzar en una mayor implicación de todas sus políticas a la hora de hacer frente a estos problemas, muy especialmente para fomentar un crecimiento equilibrado entre las zonas densamente pobladas, las zonas con pérdida de población y las zonas con elevada dispersión de la población, favoreciendo la accesibilidad de los servicios y la creación de oportunidades. Estos planteamientos son también para nosotros una referencia fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 6

Atendiendo a todas estas referencias, al marco conceptual, al diagnóstico de la situación y a la preocupación común que se ha puesto en marcha desde diferentes instituciones e instancias, es clara la prioridad que tenemos que atender: adaptarnos y afrontar el reto demográfico. Adaptarnos con la suficiente previsión, con una gestión adecuada de los cambios que supone, y la voluntad de paliar sus efectos, pensando en la sostenibilidad presente y futura, pero también afrontarlo con decisión y encontrar oportunidades para un desarrollo más equilibrado, atendiendo a las necesidades de cada colectivo y a las situaciones más preocupantes que se dan en determinadas zonas. Todo ello, con un enfoque estratégico de necesaria colaboración entre todas las administraciones, incluida la europea y con un enfoque realista, sabiendo que una situación que deriva de la evolución de décadas únicamente se puede afrontar con una visión de medio y largo plazo, teniendo en cuenta las siguientes perspectivas. Primero, que es preciso seguir favoreciendo un crecimiento sólido, sostenible y sostenido, inteligente e integrador como base para el mantenimiento de los sistemas de bienestar y la cohesión social. Es necesario seguir avanzando en la creación de empleo y hacer frente a los desafíos del envejecimiento y la posible reducción en la población activa, con una mayor participación en el empleo, atendiendo muy especialmente a las oportunidades de los jóvenes, a la perspectiva de la igualdad de género y a la situación de los trabajadores de mayor edad, todas ellas determinantes en los ciclos de vida, porque las transiciones entre los ciclos de vida se han vuelto más complejas en relación con el pasado; los jóvenes llegan más tarde a distintas etapas, las familias se forman más tarde, la maternidad llega más tarde y además la vida se prolonga para alcanzar mayores edades en condiciones afortunadamente de mejor salud. Todo ello tiene unas consecuencias también en la composición de las familias, que ganan diversidad y complejidad, cada vez son menos extensas lateralmente, menos hermanos, menos tíos, menos primos, y crecen verticalmente, de forma que en una misma familia pueden coexistir cuatro generaciones, pero sin embargo de los más de cuatro millones de españoles que residen solos, más del 40 % son mayores de 65 años y de ellos la gran mayoría, un 70 %, son mujeres. Por eso mismo, tenemos que adaptarnos también a las necesidades y a las características de una población con una mayor proporción de ciudadanos de mayor edad y, al mismo tiempo, no olvidar la perspectiva de la renovación demográfica, entendiendo que la integración de la inmigración es fundamental, pero atendiendo también a los obstáculos a los que se enfrentan las familias y que afectan a la natalidad; hay que tener en cuenta muy especialmente cómo los efectos de baja natalidad, envejecimiento y despoblación se perciben con mayor claridad en determinados territorios. Por eso, y muy especialmente desde este punto de vista, es preciso una especial colaboración entre todas las administraciones, cada uno desde el ámbito de sus competencias, cada uno atendiendo a las peculiaridades de su territorio y cada uno desde su visión de los problemas, pero todos aunando una misma voluntad. Por eso hemos iniciado los trabajos para la elaboración de una estrategia nacional frente al reto demográfico, constituyendo un grupo de trabajo de carácter interinstitucional, en el que están representados la Administración General del Estado, la autonómica y la local, de la que forman parte, de manera permanente, Presidencia del Gobierno y nueve ministerios, junto con representantes de todas las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Hace dos semanas mantuvimos una reunión para valorar cuáles serían las áreas de trabajo prioritarias en las que deberíamos centrar nuestras tareas y nuestra atención, sin perjuicio de que a medida que se vayan desarrollando valoraremos todas las incorporaciones que sean necesarias. Para comenzar, estamos valorando las medidas más adecuadas para atender al proceso de envejecimiento y la creciente longevidad, siendo muy conscientes de las tendencias que les he señalado y apostando por un envejecimiento saludable y activo, teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores en su atención, en su acompañamiento y en su cuidado. También muy particularmente en el ámbito sanitario y la asistencia de larga duración, avanzando hacia una dimensión sociosanitaria. Teniendo en cuenta, también que, afortunadamente, las personas mayores, como les he indicado anteriormente, llegan a mayores cada vez en mejores condiciones de salud y que es preciso favorecer su plena participación en todos los ámbitos de la sociedad, la solidaridad intergeneracional, el apoyo mutuo, transferencia de competencias y de experiencias y liberar también obstáculos a la participación voluntaria en el mercado laboral cuando ese sea su deseo. Hay que tener en cuenta que esas personas mayores que llegan a mayores no son iguales a las de hace veinte años ni nosotros cuando lleguemos a esa edad seremos iguales probablemente.

En cualquier caso, es necesario trabajar para que la mejora de la esperanza de vida sea siempre en buena salud, teniendo en cuenta la necesidad de seguir reforzando las estrategias de promoción de la salud y de abordaje de la cronicidad, la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal. Una perspectiva en la que cabe valorar también las oportunidades que se abren por el avance

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 7

de las nuevas tecnologías o incluso las oportunidades que se abren en el ámbito de la economía de bienes y servicios demandados por las personas mayores. Somos conscientes de que atender a las dinámicas de envejecimiento significa también atender al conjunto de la población, y seguir trabajando en generación de empleo, en políticas activas de empleo y muy especialmente en la retención, valorización y atracción del talento que necesita una sociedad con estas características; seguir favoreciendo la formación y la capacitación permanente, la valoración del talento y la incorporación del talento global como contribución a nuestro crecimiento, no olvidando la necesidad de atender a las dinámicas migratorias y a las políticas de integración y teniendo muy claro que a este respecto debemos centrarnos muy especialmente en la importancia de los jóvenes, con una atención prioritaria para que puedan desarrollar su propio proyecto de vida; no únicamente desde el punto de vista de la formación y del empleo, sino también desde el acceso a la vivienda y su propia formación de una familia, porque de esos jóvenes y de sus proyectos de vida dependen las familias del futuro. En este punto, queremos prestar una especial atención al apoyo a las familias. No debemos pensar únicamente en términos demográficos, sino sobre todo en términos sociales, porque lo cierto es que un incremento de la natalidad no arreglaría a corto plazo el problema del envejecimiento pero sí ejercería un efecto positivo y acumulativo para el futuro. También es verdad que parece existir una brecha entre el número de hijos que desearían tener los españoles y el número de hijos que efectivamente tienen; las encuestas dicen que querrían tener dos o más hijos y la realidad es que luego difícilmente pasan del primero al segundo. Existe una ventana de oportunidad en la que podemos actuar. Tenemos que concentrar nuestros esfuerzos para que puedan tener los hijos que deseen, criarlos, cuidarlos, disfrutar de ellos. Para conseguirlo, ¿en qué línea hay que trabajar? En generar condiciones favorables para que aquí sea. Tengamos en cuenta que a nivel europeo parece existir una asociación entre las altas tasas de actividad femenina acompañadas de medidas de conciliación y una larga tradición de políticas familiares, que han permitido generar confianza en los ciudadanos. Por eso es preciso seguir trabajando en el apoyo a las familias, reconociendo la importante aportación que hacen a nuestra sociedad y pensando en las de mayor y en las de menor tamaño y en todas sus diferentes circunstancias. Hay que trabajar también en el fomento de la conciliación y de la corresponsabilidad. En la mesa del diálogo social se está trabajando en la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Hay que apostar por la igualdad y la corresponsabilidad a través de una mejor organización del tiempo de trabajo y por el impulso de mecanismos de flexibilización de la jornada laboral con la implementación de fórmulas de teletrabajo o con la creación de una bolsa de horas para gestionar asuntos propios.

Además de atender a las tendencias generales, tenemos que ir a otros asuntos más específicos, por ejemplo, cómo en determinadas zonas se manifiesta un envejecimiento más pronunciado y cuáles son las dinámicas de crecimiento natural negativo y despoblamiento. Hemos de valorar la necesidad de medidas adicionales y de poner en marcha los mecanismos precisos para favorecer la permanencia y la atención a la población, muy en particular en todos esos pequeños pueblos y municipios que merecen el respaldo de todos. Tenemos que trabajar en la mejora de oportunidades en estas zonas y atender a sus potencialidades para impulsar las posibilidades de emprendimiento y empleo desde todos los ámbitos, desde el sector agroalimentario, teniendo en cuenta la modernización y el relevo generacional pero también otras potencialidades, como el turismo, el sector forestal y cualquier oportunidad de emprendimiento que sea adecuada a ese entorno y que ofrezca posibilidades de futuro. Se ha de proporcionar todas aquellas mejoras que pueden facilitarse para el desarrollo de estas oportunidades, también desde el punto de vista de las nuevas tecnologías. También hay que seguir trabajando con el conjunto de administraciones en el acceso a los servicios públicos, teniendo en cuenta los problemas y las necesidades en estas zonas. Es fundamental procurar la colaboración entre administraciones, desde el respeto al ámbito competencial de cada una de ellas e impulsando el acceso a fondos europeos que puedan contribuir a paliar esta problemática. Para conseguirlo, vamos a compartir tareas, propuestas y propósitos. Este mismo mes esperamos celebrar una nueva reunión del grupo de trabajo para abordar específicamente medidas en el ámbito del envejecimiento activo y saludable y la atención a la longevidad, y así seguiremos procediendo en lo sucesivo. Es lo que hemos acordado y es la forma en la que estamos funcionando.

Quiero agradecerles aquí la disposición y el ánimo colaborativo que han manifestado desde el primer momento tanto las distintas comunidades autónomas como la Federación de Municipios y Provincias, porque todos entendemos que abordar el reto demográfico es una cuestión que demanda compromiso y colaboración y nadie podemos permanecer ajenos ya que a todos nos afecta. Es preciso un planteamiento transversal y una perspectiva amplia, no es una materia ni es este el momento de grandes anuncios, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 8

tampoco es una cuestión en la que se deban esperar medidas efectistas ni propósitos inmediatos. Estamos hablando de una evolución demográfica que se ha producido a lo largo de décadas y que únicamente podemos abordar desde la perspectiva del medio y largo plazo. Estamos hablando de una evolución que tiene diferentes manifestaciones, consecuencias y efectos, por lo que es preciso trabajar con un mismo compromiso y una misma voluntad, para convertir este reto en una oportunidad, para seguir trabajando por el bienestar social y la igualdad de oportunidades. Eso es lo que he querido compartir con ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora comisionada.

Comenzamos las intervenciones por aquellos grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Mixto, ¿va a intervenir, señor Alli? **(Pausa)**. Señor Xuclà, también por el Grupo Mixto, tiene su señoría la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Pensaba que el señor Alli intervendría como portavoz del Grupo Mixto y ahora me ha pillado relajado **(Risas)**, pero he tomado algunos apuntes.

En primer lugar, le quiero agradecer su comparecencia y plantearle dos aspectos. Usted en ningún momento nos ha hablado del impacto de la inmigración sobre la demografía, o me he perdido el hilo de esta dimensión, y también de cómo la crisis económica ha supuesto el retorno de algunos inmigrantes a sus países de origen y cómo ha afectado este hecho a la estructura económica y productiva. ¿Qué previsiones, qué prospectiva nos puede presentar usted sobre la llegada de inmigrantes, de una inmigración que, por cierto, ha sido el gran fracaso de la política común de la Unión Europea en estos últimos años? Y no hablo solo del flujo migratorio a partir de la guerra de Siria, sino también de los flujos en el conjunto del Mediterráneo. Esta dimensión sobre la evolución demográfica y el peso de la inmigración es un aspecto relevante y me gustaría que nos ilustrara al respecto.

El segundo aspecto se refiere a la edad en que las mujeres tienen su primer hijo. Concretamente, mi madre me tuvo a los 41 años y a veces he tenido la sensación de que ser un accidente de la naturaleza, con lo cual no es ninguna impugnación —soy el menor, por cierto—. Una demógrafa que usted debe conocer, Anna Cabré, siempre recomienda a sus alumnas que intenten tener una carrera profesional que les permita tener los hijos cuando son jóvenes, y Anna Cabré no tiene ni una sombra de sospecha de retrógrada, justo al contrario. Pues bien, siempre les dice que, si quieren tener vida e hijos, tengan los hijos a una edad temprana que les permitan tener una segunda parte de su vida absolutamente liberada porque los hijos ya son mayores. Esta idea de la demógrafa Cabré, que a mí me parece muy atractiva, no está instalada en estos momentos en la opinión pública, que más bien apura los plazos y el primer hijo llega muy tarde.

Finalmente, cuál es su opinión sobre las políticas de natalidad que deben afrontar los poderes públicos, políticas de natalidad realmente efectivas. En materia de políticas de natalidad a veces se han tomado medidas ligeramente livianas o poco pensada. No quiero hablar ahora del cheque bebé de otros tiempos, no sé si aquello resolvió la política de natalidad de España, pero creo que no, creo que la política de natalidad requiere de un abordaje más integral. Me gustaría también conocer su opinión al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar agradeciendo la comparecencia de la comisionada frente al Reto Demográfico, felicitarla por su nombramiento y desearle muchos éxitos. Tiene un trabajo ingente por delante. Decía efectivamente que no es hora de grandes anuncios, seguramente no, y no se los vamos a pedir ni tampoco que resuelva un problema estructural y un reto de futuro que nuestro país tiene que enfrentar en dos semanas, pero sí que no pierda el tiempo y que se ponga manos a la obra rápidamente.

El 17 de enero de 2017, la Conferencia de Presidentes tomó la decisión de impulsar precisamente este nombramiento y la designación de una comisionada o de un comisionado para que específicamente se ocupara de esta cuestión. Es algo que fue impulsado precisamente por presidencias socialistas de comunidades autónomas, porque la sensibilidad con esta cuestión, el trabajo que llevamos haciendo tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 9

desde el Gobierno de España como desde los gobiernos autonómicos, es bastante significativo. Unos días más tarde, efectivamente, el 27 de enero, el Consejo de Ministros tomó esta decisión de la que nos alegramos.

Según un reciente estudio de la comisión de despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias, España es un país cada vez con menos habitantes y también con estos habitantes más concentrados en determinadas zonas. Desde mi punto de vista, esto responde a dos retos que hay que diferenciar claramente, no digo que usted los confunda, pero en su exposición sí que se ha ido refiriendo a uno y al otro a veces indistintamente y creo que para abordarlos y para hacer un buen diagnóstico es muy importante tener claro que son retos distintos y que requieren, por tanto, políticas públicas distintas: por un lado, el reto demográfico propiamente dicho, porque tenemos cada vez menos población en España; por otro lado, el segundo reto al que quiero hacer referencia en esta comparecencia es el de la despoblación de determinadas zonas del territorio, es decir, lo que a mí me gusta llamar un trabajo y unas políticas que debe impulsar el Gobierno de España juntamente con las otras administraciones públicas, por supuesto, para vertebrar el territorio español. Creo que la vertebración de España es muy importante precisamente desde el punto de vista poblacional.

Hablar del reto demográfico, usted lo ha dicho, es hablar del envejecimiento de la población. Usted ha dicho varias veces también que hay que adaptarse a esa realidad. Creo que en alguna medida hay que adaptarse, pero también hay que combatir esa realidad, es decir, no la asumamos como inevitable y, por tanto, que hay que convivir con ella y asumir las consecuencias que tiene e incluso que vaya yendo a peor porque son tendencias que normalmente se aceleran, sino que hay que intentar paliar y evitar que a futuro esta tendencia se consolide.

España es el país más envejecido del mundo, según algunos estudios; uno de cada cinco españoles, 18,5, es mayor de 65 años y desde 1981 la población mayor se ha duplicado y la población juvenil se ha reducido a la cuarta parte, con lo que se han perdido 2,6 millones de jóvenes. La buena noticia —y usted también lo ha dicho, pero no deja de tener consecuencias— es que efectivamente la esperanza de vida también sigue creciendo, esa es la única buena noticia que tenemos al respecto, pero que también tiene consecuencias negativas y se requieren, por tanto, políticas activas por parte de las administraciones públicas.

Usted ha hablado de muchas estadísticas. Yo quiero recuperar algunas porque creo que es importante destacarlas. Creo que este dato condiciona mucho la realidad española, que nos diferencia respecto a otros países europeos que desde el punto de vista de desarrollo económico y social son más o menos equiparables, en cambio, nosotros estamos comparativamente en peor posición. Las mujeres españolas tienen un promedio de 1,3 hijos; la media europea está en más de 1,5, no es mucho más pero es una diferencia significativa. Eso está muy por debajo de la tasa de reemplazo generacional, como usted misma decía, del 2,1 hijos que se prevé, y genera problemas a futuro, problemas en el mercado de trabajo, problemas en la sostenibilidad del sistema de pensiones, entre muchas otras cuestiones.

Otro dato importante —y el señor Xuclà también ha hecho referencia a ello— es el tema de la maternidad. La maternidad en España se produce más tarde también que en la Unión Europea, 31,8 años es la media en España frente a 30 años en la Unión Europea a Veintiocho. Ninguna comunidad autónoma llega a los tres miembros por hogar de media. Nacen menos españoles de los que mueren, con la progresiva disminución de nuestra población y, en consecuencia, el desequilibrio de la pirámide de población, que usted también ha mencionado. Es verdad que las causas son innumerables: mayor nivel educativo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, un cambio de valores culturales e individuales en nuestra sociedad, pero también es verdad —y eso también lo quiero constatar— que otros países con niveles educativos altos, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral y, por tanto, con esas características exactamente igual que las nuestras, no se encuentran en la misma situación en la que nosotros estamos.

Creo que es necesario enfocar ese tema desde un punto de vista global y multidisciplinar, por tanto, que se adopten medidas eficaces que garanticen el incremento de la natalidad y un cierto reequilibrio de la pirámide poblacional. No nos parecen suficientes, sí necesarias pero no suficientes, medidas para fomentar la natalidad o ayudas, por ejemplo, a la maternidad. Pensamos que hay que tomar medidas más ambiciosas. Nosotros le dedicamos muchísimo espacio a este tema en el programa electoral, de hecho había un capítulo específico sobre demografía, seguramente no había ningún otro programa electoral de ningún otro partido político que hiciera ese esfuerzo, precisamente porque pensamos que es una materia que requiere transversalidad necesariamente. Por eso hacen falta políticas de conciliación y potenciar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 10

educación de 0 a 3 años, equiparar los permisos de paternidad y de maternidad con una duración adecuada e iguales entre ellos o conseguir horarios más flexibles y más racionales, lo que usted señalaba como políticas de conciliación en términos generales. Una apuesta por la igualdad, por el reparto más equitativo de tareas en el hogar y en la crianza de los hijos y el cuidado de los mayores, y eso es conciliación y corresponsabilidad. Por eso son dos términos que a nosotros nos gusta utilizar de la mano, porque tienen mucho que ver y son también cuestiones distintas.

Hacen falta también medidas para que la emancipación de nuestros jóvenes se produzca antes, que es otro de los problemas que tenemos. Según los datos de Eurostat, los españoles abandonan el hogar familiar diez años después que los suecos, por ejemplo, y no creo que nosotros seamos un país más desarrollado ni económica ni socialmente, estaremos a la par, y nos situamos, en cambio, a la cola también en ese dato. Eso conlleva todas las consecuencias de la maternidad retardada y, al final, de tener menos hijos que la media europea.

También hacen falta medidas transversales de las que no hablamos casi nunca. En la campaña electoral presentamos un documento en el que hablábamos de construir un país pensado para los niños, para facilitar a las familias el tener niños, porque este país no facilita precisamente tener hijos, y todos los que somos padres o madres en esta Comisión lo podemos constatar. No quiero atribuir responsabilidades, eso es cuestión de todas las administraciones, de la concurrencia de muchas políticas, pero es verdad que el transporte, la movilidad, el ocio, los servicios, no están pensados para facilitarte la vida cuando tienes hijos, más bien lo contrario. Le pongo un ejemplo, si yo quiero viajar con mis dos hijas de 3 años a Barcelona en tren no puedo, no me permiten viajar con dos niños de menos de 4 años. Es una dificultad objetiva, por poner un ejemplo concreto.

El segundo gran reto al que quería hacer referencia es el de la despoblación y ese desequilibrio territorial, y quería distinguirlos porque creo que requieren, como decía, políticas distintas. La despoblación y el envejecimiento de la población son especialmente amenazadoras precisamente en el ámbito rural, porque se concentran en el ámbito urbano. Según dice la FEMP en un informe de enero de 2017, que seguro que conoce, es una verdadera cuestión de Estado y nosotros pensamos que, efectivamente, es una verdadera cuestión de Estado. Cuando hablamos de cambios estructurales en este país, seguramente uno de los principales retos que tenemos por delante y que realmente significaría un cambio estructural es el de afrontar seriamente esta cuestión. Según este informe, en el último año 36 provincias han perdido habitantes, es decir, hay 36 provincias en España que siguen perdiendo población progresivamente, en las últimas décadas unos 3000 pequeños pueblos han sido abandonados en España y más de la mitad de los municipios de nuestro país tienen menos de 500 habitantes, de los cuales 1286 tienen menos de 100 vecinos, es decir, que van camino de la desaparición. En muchos de estos municipios amenazados —si me permite la expresión, la entrecomillo— ni existe ambulatorio ni escuela ni está asegurado el acceso al transporte y a la comunicación. Es decir, faltan servicios esenciales básicos para incentivar mínimamente la permanencia o el asentamiento en estos núcleos poblacionales. Los gobiernos deben dar respuesta a esta cuestión, el Gobierno de España, los gobiernos autonómicos y la Administración Local. Desde nuestro punto de vista, debemos asumir e impulsar los objetivos que ya recogió el Libro Verde —y usted también ha hecho referencia a él— sobre cohesión territorial de la Unión Europea, orientados precisamente a compensar los desequilibrios entre las áreas rurales y urbanas en todo el territorio de la Unión.

Permítame que le traslade —y sé que no es un ámbito de su estricta competencia, pero esa transversalidad también la hace de alguna manera responsable de ello— dudas sobre el compromiso de su Gobierno y sobre todo de los distintos gobiernos autonómicos del Partido Popular con esta cuestión, porque han ido en la dirección contraria cuando han tenido oportunidad precisamente de potenciar políticas para paliar este fenómeno o para resolverlo; han cerrado escuelas rurales, han cerrado centros de salud, han hecho desaparecer centros de salud, y esto genera inevitablemente la expulsión de personas del mundo rural, que terminan acudiendo, efectivamente, a las zonas urbanas.

El medio rural se protege, desde nuestro punto de vista, con medidas concretas que favorezcan, en primer lugar, el desarrollo económico y el desarrollo social que permitan el anclaje de la población a dicho medio, en vez de favorecer su emigración a entornos urbanos. Hemos presentado una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, no ya cuantificada, que también las hemos presentado, sino en el articulado, donde hacemos un planteamiento más de fondo de cómo pensamos que hay que abordar esta cuestión. Esperamos que sea aprobada, que la apoyen, y estoy segura que la comisionada comparte esta enmienda y que apretará también a su Gobierno para que esta enmienda pueda salir adelante. En ella planteamos algunos temas, por ejemplo, en el ámbito administrativo, efectuar el reconocimiento jurídico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 11

de la singularidad de los pequeños municipios y simplificar la gestión de sus ayuntamientos; en el ámbito normativo, cuestiones como el fomento de la actividad empresarial y el emprendimiento mediante medidas fiscales y financieras, el impulso de la Agenda Digital en el medio rural o el impulso del turismo rural; el acceso a la energía apostando por las energías renovables, que nos parecen especialmente adecuadas precisamente para el mundo rural; la priorización de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural; políticas para garantizar los servicios públicos esenciales —he hecho referencia a ello—. En nuestro programa proponíamos precisamente la elaboración, en colaboración con las comunidades autónomas, de un plan de dotación de servicios básicos de ciudadanía que garantice las políticas de igualdad en el medio rural, así como garantizar la conexión en el medio rural para asegurar la igualdad de oportunidades. La comunicación en todos los sentidos nos parece que es uno de los elementos esenciales.

Todo ello requiere, por supuesto, financiación, inevitablemente. Es necesario atender esta enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista que pide la creación de un fondo de mil millones de euros para impulsar el emprendimiento en las zonas rurales, que sería un complemento a los fondos europeos que ya existen, y recuperar las medidas de la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural, que se aprobó en 2007 y que en estos momentos ha perdido prácticamente la dotación presupuestaria, y crear también el estatuto jurídico específico de los pequeños municipios. Considero necesario asimismo constatar que los mecanismos de financiación del desarrollo rural que planteaba la Ley de 2007 han sido mermados, como decía, lo que ha provocado incluso la paralización de los convenios de aplicación que preveía esta ley. Para garantizar la financiación de estas políticas debemos reactivar la aplicación de esta ley y en especial la financiación de los planes de zona que la misma contempla y que afecta a varias zonas de nuestro país; algunas de ellas las conoce bien el presidente de esta Comisión.

¿De qué estamos hablando cuando hablamos del reto demográfico y del reto de vertebración del territorio, de la despoblación? Estamos hablando de políticas de conciliación, de políticas educativas, de políticas culturales, de sanidad, de pensiones, de dependencia —a la que usted también ha hecho referencia—, políticas sobre migración —el señor Xuclà también ha hecho referencia a ello—, políticas económicas y fiscales, políticas industriales, políticas sobre el turismo y un largo etcétera. Me gustaría que la comisionada —no en esta primera comparecencia porque entiendo que no puede traer todo el catálogo— en una próxima comparecencia pudiera presentarnos un plan de trabajo más exhaustivo, más desarrollado de cómo se van a ir afrontando todas estas políticas y cuáles van a ser las propuestas concretas para que estas políticas respondan a estos retos globales.

Usted también ha hablado de la Unión Europea, del Comité de las Regiones; por ejemplo, ha señalado la necesidad de afrontar desde un punto de vista global y desde la cooperación vertical estos retos. Me gustaría saber si su Gobierno ha hecho alguna gestión en este sentido ante las instituciones de la Unión Europea, si nos podría adelantar algunas de estas gestiones y, sobre todo, que nos explique, en la medida de lo posible, algunas líneas o algunas políticas más concretas que tienen pensado desarrollar precisamente para dar respuesta a ambos retos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Batet.

Por Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Empiezo dando las gracias a la comisionada por acompañarnos hoy. La verdad es que mi grupo parlamentario había pedido la comparecencia para tratar sobre todo de la cuestión de la despoblación rural, que es una cuestión que nos preocupa sobremanera; de hecho, el pasado día 5 de abril se planteó una interpelación al Gobierno sobre esta cuestión, a la que respondió la ministra de Agricultura, que ha dado lugar a una moción que ha sido presentada esta misma mañana en el Pleno del Congreso y que será votada mañana con diversas propuestas, blanco sobre negro, de mi grupo parlamentario respecto al tema de la despoblación rural. En su intervención me he encontrado con que el tema ha sido tratada en un segundo plano; a nuestro entender, ha centrado mucho más su intervención en la cuestión del envejecimiento, de la baja natalidad, en los problemas directamente denominados como el reto demográfico. Son problemas que pueden ser comprensibles y estudiados y los ha desgranado, desde luego, de una forma correctísima, pero ya digo que no formaban parte, en principio, del interés prioritario de nuestro grupo si no es por el tema relacionado con la despoblación de amplias zonas del territorio español. Sin ir más lejos, ayer mismo Televisión Española emitió un reportaje sobre esta cuestión. Es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 12

tema que preocupa al Gobierno y a otras instituciones como el Senado, que ha tenido diversas subcomisiones para estudiar este tema y que han emitido conclusiones muy válidas sobre la despoblación rural y sobre las cuales se puede desarrollar cualquier acción de Gobierno. Pero también preocupa a una parte importante de la población, sobre todo a la que lo sufre. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha desgranado las cifras del informe de la Federación Española de Municipios y Provincias y se trata de una situación terrible cuya conclusión es que prácticamente la mitad de los más de 8000 municipios que tiene el Estado español están en riesgo de desaparecer. Están en un marco histórico de pérdida de población que no solamente se remite a estos últimos años sino que alcanza a décadas atrás. Esto debería llevarnos a todos a analizar si las políticas que se han venido implementando hasta ahora han tenido mucha utilidad para detener este éxodo rural hacia las ciudades, esta pérdida de población, para detener esta desertificación de buena parte de nuestro territorio. Es sobradamente conocida la situación de la serranía celtibérica, un espacio que comparte el carácter de desierto demográfico con el lejano norte de Europa, con el territorio de Laponia, con una densidad de población bajísima y una situación tremenda, que además se va conociendo por la gente poco a poco. Sin embargo, su intervención ha estado más centrada, o me ha parecido a mí, en el tema del envejecimiento y la baja natalidad.

En ese sentido, yo he echado un poco de menos, a la hora de hacer todos estos análisis, la relación que la evolución de la demografía tiene respecto a la situación socioeconómica de las familias en España y de la población en general. En este sentido, el compañero Monereo citaba una frase que ilustra muy bien la situación como la entendemos nosotros: se trata de la venganza de la demografía frente al neoliberalismo. A nadie le debería extrañar que toda la serie de políticas que han venido aplicándose por parte del Gobierno socialista, después de los recortes de Zapatero en la segunda etapa de su último Gobierno, y sobre todo por parte del Gobierno del Partido Popular, reformas laborales, inseguridad laboral, recortes salariales, dificultades para el acceso a la vivienda, no es de extrañar que tengamos un retraso en la edad a la que los jóvenes se van de su domicilio o de las capacidades que tienen las familias para tener descendencia cuando no hay seguridad laboral, los salarios son presionados a la baja sistemáticamente.

En definitiva, estamos en una situación económica que desde luego no invita ni a la seguridad ni a la estabilidad como para tener el derecho a decidir cuántos hijos tener, los hijos que quiere tener cada familia. No quiero entrar mucho más en el tema porque ya digo que no era por esto por lo que habíamos pedido la comparecencia, y he echado de menos un análisis un poco más global. Ha hablado de la situación en nuestro país, en nuestro marco, en la Unión Europea, pero estamos en un mundo en el que la evolución demográfica es la que es y no podemos huir de ese análisis de nuestra situación específica como país, en el marco de un mundo en el cual la demografía avanza como avanza, además sin aludir a una cuestión que solamente dos veces creo que ha estado en su discurso, como es el tema de la inmigración, de las fronteras, de los flujos de población, una política que también tiene que ver con la capacidad de unos territorios y de otros de equilibrar su población.

La intención de mi grupo parlamentario era tratar de rastrear en su actuación las propuestas, cuál va a ser la voluntad de acción de este Gobierno respecto al tema de la despoblación rural. En la interpelación que tuvo lugar a principios del mes de abril prácticamente la ministra se dedicó a hablar de su figura, de su nombramiento por parte del Gobierno, es cierto que es un nombramiento reciente, del pasado mes de enero y por lo tanto está usted implementando y poniendo en marcha las medidas que tiene que desarrollar pero yo he echado de menos en esta intervención algo más de concreción, sobre todo económica. Al final, las medidas las tenemos, nos las ha desgranado el Senado, nos las han desgranado en 50 000 comisiones y tenemos las líneas de actuación claras, pero esas líneas de actuación requieren, sobre todo, recursos. En este sentido, echamos de menos la falta de recursos y no estoy hablando ya del presupuesto para 2017 sobre el cual podría haber entrado un poco a desgranar las virtudes que usted entiende que tiene este respecto a la lucha contra la despoblación rural. Nosotros no lo entendemos así y por eso hemos presentado enmiendas a estos Presupuestos Generales del Estado para tratar de dotar las políticas que tienen que luchar contra la despoblación rural, pero no se trata solamente del presupuesto de este año sino de una política de pocos recursos que se arrastra desde hace muchos años. La ministra en su intervención —me hizo gracia— dijo, para meterse con el Partido Socialista por los recortes que hizo el Gobierno de Zapatero en la dotación presupuestaria de la Ley 45/2007, que donde se tenían que haber invertido 500 millones anuales durante seis años al final se invirtieron solamente 100 millones presupuestariamente. Pero, ¿qué es lo que ha invertido el Gobierno del Partido Popular desde principios de 2012, cuando se puso a gestionar los Presupuestos Generales del Estado? La verdad es que si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 13

empezó el Partido Socialista con los recortes y el incumplimiento de la Ley 45/2007, el Partido Popular ha continuado por esa senda y al final nos encontramos con que hay muy buenas palabras, análisis, comisiones que se reúnen, pero a la hora de la realidad las políticas no están dotadas, y no solo las políticas no están dotadas presupuestariamente —y es otra de las cuestiones en las que entramos fundamentalmente en mi grupo parlamentario—, es que ni siquiera se ponen en marcha mecanismos, que están previstos en la legislación vigente, que pueden ayudar a buscar sinergias y buscar colaboraciones entre diversas administraciones, y no solamente administraciones sino también entidades sociales que luchan por evitar este fenómeno de la despoblación rural. En este sentido reivindicamos la necesidad de reunir determinadas comisiones y evitar que durante años y años, mecanismos que estaban previstos en la ley, como el Consejo para el Medio Rural, la Mesa Nacional de Asociaciones para el Medio Rural, no se hayan reunido.

Nos gustaría que diese alguna visión, alguna línea de trabajo respecto al futuro de la relación con las comunidades autónomas. Me consta que algunos Gobiernos de comunidades autónomas se han tomado interés, fundado en la cuestión de la despoblación rural. Concretamente, en el territorio del que yo vengo, territorio valenciano, el Gobierno valenciano ha puesto en marcha una iniciativa específica que contempla toda una serie de medidas, de incentivos fiscales y demás para tratar de paliar esta circunstancia. La ministra hablaba de un fenómeno en la comparecencia, en el sentido de que faltan muchos convenios entre comunidades autónomas y el Gobierno del Estado para poner en marcha precisamente las políticas de desarrollo rural sostenible, los convenios para la aplicación de estos programas. En este sentido, qué propuestas tiene usted encima de la mesa, qué planes de trabajo tiene para favorecer esta cooperación con las comunidades autónomas. En mi grupo parlamentario somos conscientes de que buena parte de las competencias son de las comunidades autónomas, pero también la realidad es la que es; las comunidades autónomas están en una situación económica en la cual dependen absolutamente del dinero que graciosamente a veces se viene otorgando desde el Gobierno de España, sus propios presupuestos están en una situación de sequía total y absoluta para afrontar todas las competencias que tienen y además se está viendo en muchos casos una intervención directa del Gobierno de España, del Ministerio de Hacienda respecto a las políticas y las gestiones que pueden hacer y las políticas que pueden desarrollar y las que no. En ese sentido, la responsabilidad hay que trasladársela al Gobierno de España y no tanto a las comunidades autónomas, a pesar de que ellas tengan directamente una competencia que al final no pueden ejercer por falta de dotación presupuestaria. Eso se ve en muchos casos en los cuales las comunidades autónomas directamente se encogen de hombros ante las solicitudes de municipios, empresas, emprendedores que quieren desarrollar actividad en determinadas zonas, y dicen: no tengo recursos presupuestarios para hacerlo. Y cuando van a recurrir al Gobierno central, al ministerio correspondiente, el ministerio se vuelve a encoger de hombros y dice: no, no, esto es competencia de la comunidad autónoma, que es la que tiene que dotar esto presupuestariamente. Al final se entra en una especie de absurdo en el cual quien tiene la competencia no tiene el dinero y quien tendría dinero para poder ejercer la ayuda no tiene la competencia ni tampoco le traslada el dinero a quien debería tenerlo.

En definitiva estamos hablando, señora comisionada, de recursos, que es fundamentalmente de lo que, desde nuestro punto de vista, tendríamos que estar tratando y debería usted esforzarse en su labor de futuro. Ya digo que las medidas, las políticas, las propuestas han sido desarrolladas en muchas comisiones, muy bien trabajadas en el Senado de España, que tiene la utilidad que tiene, a pesar de que algún padre de la Constitución la haya cuestionado ayer u hoy —yo por lo menos lo he oído hoy en algún medio de comunicación—, pero en esa labor que desarrolla el Senado haciendo un trabajo importante, ha puesto encima de la mesa las políticas que se pueden desarrollar. Lo que hay que hacer es dotarlas, y lo que echamos nosotros de menos es la falta de dinero en los Presupuestos Generales del Estado, no ya en este año sino en muchos años anteriores, para corregirlo. El resultado, al final, es que la población se sigue perdiendo, seguimos teniendo zonas auténticamente desérticas en las cuales es imposible vivir por falta de recursos, por falta de medios, por falta de trabajo, por falta de todo aquello que es necesario para poder proporcionar unos medios de vida dignos a los ciudadanos.

Por todo ello, le invito a que vuelva a comparecer, no tardando mucho, en esta Comisión y nos oriente sobre cuáles van a ser las propuestas que va a desarrollar el Gobierno para afrontar el reto demográfico en cuanto a la despoblación rural sobre todo.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

Comenzamos con el turno de palabra de los grupos que no han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Villegas.

El señor **VILLEGAS PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Agradecemos la presencia de la señora comisionada y la información que nos ha trasladado. En primer lugar, quiero trasladarle el acuerdo de este grupo, y creo que el acuerdo de la mayoría de los grupos en cuanto a la existencia de esas problemáticas, pues estamos hablando de dos problemas diferentes: por un lado, el de la despoblación y por otro el del envejecimiento, que en algún momento y en algunas zonas confluyen, porque en las zonas despobladas es donde seguramente se agrava más ese problema del envejecimiento, problemas que necesitan soluciones distintas, problemas los dos que vienen de lejos, de los que llevamos hablando, como se ha dicho anteriormente, desde hace tiempo en distintas comisiones en el Senado, y que no hemos sabido arreglar aun, con lo cual, efectivamente, habrá que revisar las políticas que hemos estado haciendo hasta ahora porque se ve que o no han ido en la buena dirección o no han sido suficientes para solventar ninguno de los dos problemas, ni el del envejecimiento ni el de la despoblación.

Creo que la creación de este comisionado viene a ser una aceptación de ese, digamos fracaso, fracaso no de nadie sino fracaso global como sociedad, de no haber sabido hasta ahora afrontar debidamente esos dos retos y que a partir de ahora habrá que ponerse a hacer, a implementar, a idear políticas diferentes que den resultado. Supongo que la máxima aquella de que si quieres resultados diferentes tendrás que hacer cosas diferentes, también es aplicable. Por tanto, acuerdo en cuanto a la existencia de esos retos, de esos problemas y acuerdo en cuanto al diagnóstico. Los números no los vamos a repetir; los ha dado la comisionada, los han dado todos los portavoces. Está claro dónde está el problema, está claro en qué provincias, en qué zonas se está produciendo específicamente; por tanto, es ahí donde tenemos que actuar.

A partir de ahí, y precisamente, insisto, como constatación de que tenemos esos problemas y de que hasta ahora no los hemos sabido solucionar, el 28 de enero de este año se crea este comisionado, con el mandato de elaborar una estrategia nacional para solventar o intentar paliarlos. Se ha pedido su comparecencia para que nos diga las líneas generales de esa estrategia nacional; seguramente a estas alturas tampoco se puede hablar de otra cosa que no sean esas líneas generales. Nos ha hablado respecto al reto demográfico; nos ha hablado de objetivos que compartimos; nos ha hablado de la necesidad de políticas transversales y de coordinación de administraciones, cosa que también compartimos, como supongo que todos los grupos; nos ha hablado de las condiciones necesarias para el incremento demográfico; de fomento de la conciliación y de la igualdad, y se ha puesto como ejemplo algunos países del norte de Europa. Yo, abundando un poco en lo que han dicho otros portavoces, creo que en estos países hay determinadas inversiones y se dedican determinados recursos a estas políticas de conciliación y de igualdad, y supongo que aquí tendremos que ir asumiendo también esa necesidad de que a las ideas y a las estrategias hay que darles recursos.

En cuanto al problema de la despoblación, usted ha desgranado también una serie de objetivos y de intenciones que realmente ya nos suenan, porque creo que llevamos diciéndolas también durante bastantes años; lo que hay que ver es cómo seremos capaces de implementar soluciones concretas que nos hagan alcanzar esos objetivos que creo que compartimos mayoritariamente. Insisto, estando de acuerdo con la necesidad de afrontar esos problemas y con el diagnóstico básico que se hace, le voy a plantear cuatro cuestiones muy concretas, por si puede responderlas.

En primer lugar, respecto a la estrategia nacional supongo que tendrá, como nos ha señalado, unos objetivos, unas políticas, unas líneas generales que son las que usted ha desarrollado; luego eso tendrá que acabar concretándose en unas políticas y en unas medidas que supongo que si no las ha desgranado es porque se está creando esa estrategia nacional y aun no las tienen, pero nos gustaría que usted se comprometiera con un calendario, más o menos fijado, de cuándo creen que deberían tener completada esa estrategia nacional y por tanto si nos podría informar de esas medidas concretas que se quieren implementar desde este Comisionado. Esta sería la primera solicitud de concreción o pregunta por mi parte, el calendario.

En segundo lugar, también en cuanto a la forma de trabajo, se habla en el real decreto por el que se crea el comisionado, de la creación de unos grupos de trabajo para llegar a esas conclusiones, y me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 15

gustaría que nos dijera si se han creado, si se piensan crear, qué calendario hay, qué grupos de trabajo piensa que se pueden hacer para trabajar sobre esas políticas.

En tercer lugar, se habla también en ese decreto de que este comisionado se suprimirá cuando se cumplan los objetivos que motivaron su creación. No sé si hay una concreción más allá de lo que dice el decreto de cuáles son esos objetivos y si usted se pone un plazo para cumplirlos. Estaría bien para poder enmarcar sus políticas —y que no ocurriera como siempre: tantos años hablando del problema del envejecimiento y del problema de la despoblación pero sin concretar las actuaciones— tener un marco temporal que seguramente nos ayudaría también a evaluar incluso esas actuaciones.

Por último, algo quizá anecdótico. Una de las actuaciones que han hecho es abrir una página *web* del comisionado. Me va a permitir decirle que creo que de momento con un contenido un poco pobre, únicamente con un par de artículos del real decreto. No sé si para dar apariencia de ese compromiso y de esa urgencia con estos problemas tan graves de despoblación y envejecimiento sería bueno darle un poco más de contenido a su página *web*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villegas.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a la señora comisionada por su intervención; creo que ha hecho una brillante descripción del fenómeno que nos preocupa y creo que ha sido exhaustiva en la presentación de datos, en definitiva por ese diagnóstico que era lo que todos esperábamos de esta primera comparecencia a los pocos meses de su nombramiento.

Quiero destacar, porque creo que es una cosa buena, el tono que han tenido quienes me han precedido en el uso de la palabra, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, al referirse con un profundo espíritu de consenso a esta materia tratando de alejarla de polémicas partidistas, tratando, en definitiva, de huir de la politización de un tema que, como se ha dicho y por tanto tampoco voy yo a reiterarlo, tiene mucho de problema antiguo, no tiene que ver con la gestión de uno, de dos o de varios Gobiernos, sino que arrastramos en definitiva una situación, después de muchos años, con responsabilidades de muchas administraciones públicas en la materia. Por eso se ha repetido muchas veces la palabra transversal, eso es lo que le da sentido precisamente al encargo que le hace el Gobierno, que esta es, sin duda, una materia transversal. Aquí, desde luego, más allá del Gobierno de la nación están fuertemente implicados los Gobiernos de las comunidades autónomas, las entidades locales, en definitiva todos los agentes políticos y, si me lo permite, también los agentes sociales. También se ha dicho que no estamos ante un problema exclusivo de España. Indudablemente, nosotros nos tendremos que fijar en cuáles son esas variables que hacen que tal vez en algunos aspectos el problema sea más acuciante en España, pero indudablemente estamos ante una tendencia global. Fíjense, llama la atención cómo algunos informes sobre los riesgos de las sociedades contemporáneas, no centrados en el mundo occidental o en el mundo europeo, sino con alcance mucho más global, como es el caso, por ejemplo del informe que presenta el Foro Económico Mundial en enero de 2017, que hace referencia a tendencias y riesgos, alude justamente entre esas tendencias y riesgos al envejecimiento creciente de la población o a la despoblación de las zonas rurales, y habla con un ámbito de carácter global mundial. Por tanto, no estamos hablando de una realidad que sea exclusivamente un problema de España, ni siquiera un problema de Europa, aunque lógicamente tiene algunas características específicas en nuestro país.

Usted ha recogido bien el encargo que le hizo el Consejo de Ministros, que fue a su vez consecuencia de una decisión adoptada en el marco de la Conferencia de Presidentes, lo cual hace que sea especialmente valioso ese encargo porque nace de un importante consenso. Por tanto, creo que es bueno y es importante subrayar que este tema está en la agenda política del Gobierno y no lo está con el ánimo de convertirse en un problema para solucionar a corto plazo, porque sería una utopía y probablemente nos llevaría a una inmediata frustración, sino con la idea de analizarlo en profundidad y de poner en marcha políticas a medio y largo plazo que involucren, como digo, a distintas administraciones públicas. Está en la agenda, no esperamos en consecuencia resultados a corto plazo, ojalá esto fuese cuestión de adoptar decisiones políticas a corto plazo; ciertamente son necesarios recursos, decisiones políticas, impulsos. En todo eso que se ha dicho, estoy absolutamente de acuerdo, pero es verdad que hay que tener una visión a medio y largo plazo en un problema de esta envergadura y es, además —y creo que esto también es muy bueno—, un proyecto de país, una política de Estado. Estamos hablando, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 16

desde una perspectiva constructiva y creo que en las intervenciones de los portavoces se ha puesto de manifiesto ese tono. Ciertamente, usted en su intervención ha dado muchos datos y creo que eso lo que refleja es que la primera parte de ese mandato que el Gobierno le encarga, en tanto que comisionada de dicho Gobierno, es hacer un diagnóstico y justamente el diagnóstico consiste en eso, en saber como estamos.

Ha analizado, por una parte, los datos que tienen que ver con el envejecimiento de la población, la longevidad, el pronóstico, la proyección que realiza el Instituto Nacional de Estadística para los próximos años, para las próximas décadas. Desde luego, las cifras, como mínimo, son alarmantes, yo diría que en ese sentido las implicaciones que ese pronóstico de envejecimiento de la población tiene en distintos ámbitos, en distintos sectores, es algo que excede, con mucho, la competencia de un solo ministerio, de un solo departamento e incluso de una sola Administración, pero por eso es bueno partir del conocimiento firme y solvente de cuál es la realidad y de cuales son las proyecciones de futuro. Después se ha referido también al tema de la despoblación, que está estrechamente relacionado. Le reprochaba de alguna manera en buen tono, el señor Sixto, que se había referido más a lo primero que a lo segundo; yo creo que ciertamente los dos fenómenos están muy relacionados pero también creo que tendrá ocasión ahora en su intervención en respuesta a los distintos portavoces de referirse con mayor detalle al tema de la despoblación del medio rural.

Fijense, en ese buen tono que decía de todos los intervinientes, se le han pedido algunas concreciones, algunos datos para ampliar su intervención, y en esa línea yo querría también pedirle si nos puede ilustrar sobre cuál es el punto de partida, en el sentido de que por primera vez se toma conciencia de la necesidad de crear un Comisionado del Gobierno, de la necesidad de poner en marcha políticas de coordinación, que es su principal cometido, coordinar las distintas acciones políticas sobre esta materia, la necesidad de coordinar a las distintas administraciones públicas, pero desde luego ni mucho menos creo que en esto podamos decir que partimos de cero, creo que partimos ya de muchas medidas que se han podido adoptar en los últimos años, en la pasada legislatura, precisamente en la línea de muchas de las cuestiones que usted ha ido apuntando. Es verdad que estamos ante un reto de futuro, es verdad que estamos ante un problema estructural, y es verdad que el problema viene provocado por una serie de situaciones históricas arrastradas desde hace años, pero también es verdad que no es la primera vez que el Gobierno, en sus distintos departamentos, se enfrenta o toma medidas en este terreno. Lo que a usted le corresponde, su mandato, es precisamente coordinarlas adecuadamente y hacerlo con otras administraciones públicas. Si es posible me gustaría que profundizase en lo que se ha hecho hasta ahora, es decir, cuáles han sido esas medidas en materia de promoción de muchas de las cosas que se han dicho aquí: en políticas de igualdad, en materia de conciliación, en materia de promoción de la emancipación de los jóvenes. En todo ello creo que el Gobierno no parte —desde luego, me consta— de cero y en consecuencia me gustaría conocer su análisis a ese respecto.

Por otra parte, y sobre lo que será el futuro de su cometido, le puedo decir que tenemos, en el caso de mi grupo parlamentario, muchas expectativas en que a partir de ese diagnóstico que usted ha realizado, el grupo de trabajo, en el que también se le ha pedido que profundice, va a desarrollar una serie de líneas estratégicas que van a concentrarse en esa estrategia frente al reto demográfico. Creo que podemos ser optimistas, que se ha empezado a trabajar y se ha empezado a trabajar muy bien. Ahora, también en esa materia sería bueno que mantuviésemos ese espíritu de despolitización y que el buen tono con el que los portavoces intervenían se mantenga. Es verdad que ha habido alguna tentación, yo lo puedo comprender, de darle una cierta interpretación ideológica: La venganza de la demografía frente al neoliberalismo. Es un buen titular, señor Sixto; ciertamente a mí me gusta más que mantengamos otra interpretación y que sea ajeno, como digo, a connotaciones ideológicas. También le puedo decir que en otros muchos aspectos de su intervención, incluyendo la ponderación que ha hecho del trabajo del Senado —a mí no me gusta cuando desde el Congreso se pone en cuestión el trabajo del Senado; para eso creo que los senadores se bastan y se sobran para defenderse— que usted haya destacado precisamente que el Senado trabajó en esta materia en el año 2015 y que lo hizo bien, es algo en lo que también coincido. Incluso, si me lo permite, cuando le he escuchado hablar del derecho a decidir —tantas veces que hemos discutido en esta Comisión sobre el derecho a decidir—, que en este caso se refiera usted al derecho a decidir el número de hijos de cada persona, creo que es una buena afirmación y que tiene que ver con eso que apuntaba la señora comisionada a propósito de lo que ha llamado una ventana de oportunidad, y es esa posibilidad de aprovechar el deseo de tener un mayor número de hijos para promocionar precisamente la natalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 17

Fíjense que incluso en estos temas tenemos una importante coincidencia: reto de futuro, problema estructural que creo que está bien abordado y que tiene una buena perspectiva de trabajo.

En ese sentido, como es natural, no solo le deseo a la comisionada toda la suerte del mundo sino que también, como sabe muy bien, tiene todo el respaldo, todo el apoyo de este grupo parlamentario para el trabajo que tiene por delante que, dicho sea de paso, no será ni mucho menos un trabajo fácil, porque el propio problema, y de ahí que el título sea suficientemente elocuente, el reto demográfico, es de enorme magnitud y en consecuencia necesitará mucho trabajo, mucho talento y tendrá, por supuesto, el respaldo y el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los grupos, tiene la palabra la señora comisionada.

La señora **COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO** (Barreira Diz): Muchas gracias, presidente.

Muchas, muchísimas gracias a todos por sus intervenciones, por la preocupación común que todos han puesto de manifiesto aquí de diferente forma, con planteamientos distintos, con críticas en todo caso constructivas y desde luego como este es un tema que nos preocupa a todos que, insisto, nos implica a todos, y exige la colaboración de todos, creo que esa es una gran señal.

Preocupación común sobre temas distintos: demografía y despoblación, distintos pero imbricados — por responder a todos en general, seguramente me olvidaré de algo, y lo siento muchísimo, pero es por ir un poco agrupando temas—, lo que queremos hacer, y creo que ese es un buen punto de partida, es darle un tratamiento diferenciado, y lo he explicado: medidas adicionales en el caso de la despoblación; obviamente medidas generales para las tendencias generales del país, y atención a los casos que necesitan una atención determinada, muy en particular, porque son casos que demandan de la colaboración. Quiero poner en valor que se ha hecho mucho en este sentido, también en lo que apuntaba el portavoz del Grupo Popular. Se han hecho agendas de la población a nivel autonómico, desde hace años; se han hecho planes de dinamización rural, demográfico, de natalidad. No quiero citar ninguno porque no quiero poner uno por encima de otros, pero creo que es un buen trabajo porque de esa experiencia podemos beber y ahora, sentándonos juntos en un grupo de trabajo podemos ver qué ha funcionado y qué no, y podemos ver qué medidas son más necesarias, qué medidas son más efectivas y qué es lo que mejor retorno ha tenido en cada territorio, atendiendo además que por parte de cada uno de estos territorios se han hecho estudios, foros, observatorios, trabajos de opinión; hay mucho trabajo avanzado. Por eso mismo nos hemos querido sentar juntos en la misma mesa y por eso se le quiere dar un tratamiento diferenciado, específico.

Sobre lo que se ha hecho hasta ahora a nivel nacional, efectivamente, en materia de demografía general no partimos de cero; es verdad, se han adoptado medidas para favorecer la conciliación, medidas de apoyo a la familia. Fíjense que incluso incorporando en el sistema de pensiones un reconocimiento demográfico a las mujeres que han sido madres, un 5% por haber tenido dos hijos; un 10%, un 15%, así se va avanzando y lo disfrutan ya más de doscientas mil mujeres y es desde luego un reconocimiento demográfico en el ámbito de las pensiones que ha sido un avance y que ha permitido, además, reducir la brecha de las pensiones. En términos de conciliación, desde la regulación del teletrabajo al mejor tratamiento de la aportación social de los contratos a tiempo parcial hasta la posibilidad de acogerse a la reducción de jornada por hijos por ampliación hasta los doce años de edad, se me ocurren mil avances. Y en el ámbito de los jóvenes y de las oportunidades, desde luego y de forma muy importante la creación de empleo. Medidas como la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que han podido ofrecer casi dos millones de oportunidades, son un avance. Pero tenemos que seguir avanzando porque tenemos por delante tareas que tienen una gran dificultad. En este sentido, quiero que entiendan que lo que hemos planteado es un diagnóstico de la situación y unas primeras líneas de trabajo; todos compartimos los grandes problemas y las grandes dificultades que afrontamos. He querido insistir en que se reconozca que no es una cuestión ajena. Señalaba la portavoz del Grupo Socialista que es un tema que se planteó por determinadas comunidades autónomas, comunidades autónomas de distinto signo político; están sufriendo este tipo de problemas Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, que vienen trabajando juntas. Fíjense —merece la pena destacarlo— que en el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos vienen trabajando conjuntamente comunidades autónomas de distintos colores,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 18

con reuniones cada seis meses, planteando sus preocupaciones y favoreciendo además el intercambio de buenas prácticas. Estas comunidades autónomas venían reclamando la necesidad de contar con una mesa en la que sentarse y poder compartir esto con los demás, una mesa en la que compartir estas buenas prácticas, cosas que se están haciendo que permiten facilitar el acceso a los servicios en el mundo rural, como es, por ejemplo, el transporte a demanda, las casas-nido que se han hecho en Galicia; los planes que se acaban de hacer precisamente allí —y no quiero citar a unas comunidades autónomas por encima de otras— para el relevo generacional, para la fijación de población, para favorecer la modernización de las explotaciones. En este sentido —y lo dijo la ministra el otro día en la interpelación a la que usted se refería—, una estrategia de modernización y de fomento del relevo generacional en el ámbito agroalimentario es uno de los aspectos fundamentales que vamos a tener que ver desde esta área.

No solo quería reconocer el trabajo de las comunidades autónomas, sino que también se han referido ustedes al informe de la Federación Española de Municipios y Provincias. Nosotros lógicamente conocemos este informe y no solo eso sino que además la federación ha constituido una comisión específicamente sobre despoblamiento y despoblación, y su presidente forma parte de nuestro grupo de trabajo, el presidente de la Diputación de Zaragoza, con lo cual además de este informe están trabajando en un documento de propuestas. Nosotros queremos que sea un trabajo muy fluido, de forma que podamos contar con la perspectiva de todos, sobre todo porque, como les digo, nos va a poder dar un importante *feedback* de las políticas que han funcionado, de las que no, de las necesidades que tienen y, como usted decía, de cómo articular mejor esas coordinaciones, de cómo podemos colaborar de una forma mucho más útil entre todos los niveles administrativos. Si nos fijamos unas tareas concretas quizá sea más fácil determinar cómo las podemos afrontar desde cada una de las administraciones. Desde luego esa es la voluntad con la que vamos a trabajar, fíjense en el decreto de creación del Comisionado. La voluntad de la estrategia es incorporar no solo medidas desde el punto de vista de la Administración General del Estado sino también aquellas que puedan resultar de utilidad o que puedan contribuir a este fin por parte del resto de administraciones.

Me gustaría poder aportar más concreción; tengan en cuenta que estamos empezando, y estamos empezando a andar ese grupo de trabajo que, les recuerdo, es un grupo de trabajo constituido por nueve ministerios, Presidencia del Gobierno, todas las comunidades autónomas —y tengo que agradecer que todas hayan acudido— y dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, entre los que, como le digo, está el presidente de la propia Comisión de Despoblación. Nuestra voluntad es definir en esa mesa las medidas concretas y de eso en buena medida dependerán los recursos. Tengamos en cuenta que recursos se están dedicando desde diferentes administraciones. Tendremos que valorar cuál es la forma más efectiva de hacerlo, cada uno, insisto, desde el ámbito de sus competencias.

Sobre si estamos avanzando, si estamos haciendo ya cosas, creo que una ventaja que hemos conseguido por el momento ha sido una mayor sensibilización; se habla, se conoce y, como usted bien decía, el tema de la despoblación está en boca de todos. Esto no soluciona nada, pero esa sensibilización también se está transmitiendo al ámbito de las políticas y de las distintas administraciones. ¿Cómo lo podemos ver ya en alguna medida? En temas que están encima de la mesa; el otro día se presentaba un borrador de plan de vivienda con medidas específicas, por ejemplo, para jóvenes y para personas mayores; para jóvenes en alquiler y adquisición de vivienda y para personas mayores no solo para que puedan tener más fácil acceso a la vivienda, sino también para que se promuevan viviendas en las que dispongan de servicios adecuados a sus necesidades y con ayudas a rehabilitación rural. Esa sensibilidad es lo que necesitamos, que entre todos y desde todas las políticas podamos aportar medidas en positivo para adaptarnos a la sociedad en la que estamos, para afrontar el reto de la demografía y para solucionar los problemas concretos de despoblación que se ponen de manifiesto en determinadas zonas. Hablo de adaptación en el sentido de que lógicamente vamos a ser mayores, afortunadamente, y vamos a ser más, y lógicamente hay ámbitos que necesitan ser afrontados con determinación y con decisión, y la despoblación es uno de ellos. Igualmente se trata de no renunciar a las políticas que permitan apoyar a las familias, que permitan favorecer la natalidad. No podemos renunciar, como les decía, a esa ventana de oportunidad, a que ese desfase en el número de hijos que efectivamente se tienen no se vea satisfecho. Es un camino de muy, muy largo plazo.

Hablaba también la portavoz del Grupo Socialista de ese retraso en la edad de maternidad, que es absolutamente fundamental en este sentido porque eso es, además, lo que determina que se pase de uno a dos, porque se va llegando más y más tarde a la formación de las familias. Esto también tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 19

consecuencias en la despoblación. En las agendas que se han desarrollado a nivel de las comunidades autónomas, las comunidades autónomas con más problemas de población también reflejan el apoyo a la natalidad y la necesidad de atender a esas personas mayores que en muchos casos están en municipios pequeños y que necesitan atención. Se está llevando a cabo con el esfuerzo de muchas administraciones, pero es un todo muy complejo, como decía al comienzo de mi intervención, muy poliédrico, que necesita respuestas muy concretas desde diferentes puntos de vista. Si hubiéramos abordado la despoblación como un ente único quizá hubiera sido más sencillo, y a lo mejor nuestro plan es muy ambicioso, pero creo que debemos responder a todo porque al final todo está bastante relacionado.

Enlazo con las preguntas del portavoz de Ciudadanos que advertía de los plazos. Lógicamente nosotros tenemos un plazo para elaborar la estrategia, el acuerdo es elaborarla a lo largo de este año; estamos trabajando de forma muy intensa. De su aplicación, de su desarrollo, de su implantación, estamos hablando de medidas de medio y largo plazo. Lógicamente mi voluntad y mi tarea es elaborarla y desarrollarla. Me acabo de constituir, no me quiera usted extinguir ya. **(Risas)**. Lógicamente tendremos que ir viendo cómo va evolucionando la implantación, y resultados desde luego yo creo que no podemos esperar de forma inmediata, porque como ustedes saben estamos hablando de una evolución de décadas, que difícilmente vamos a poder solucionar en días ni en meses ni en años, pero todo mejorará si logramos incorporar la sensibilidad, si logramos incorporar dinámicas de colaboración, si nos sumamos a una tarea que es de todos y que nos afecta a todos, porque nos afecta absolutamente a todos, y no me refiero solo a las dinámicas de población, me refiero también al tema de la despoblación de determinadas zonas en el rural. Es desolador la pérdida de pueblos, es una pérdida de patrimonio histórico, de nuestra propia esencia como país; es absolutamente preocupante. Yo soy de un pueblo y conozco perfectamente la situación y las necesidades no de toda España, pero yo sé lo que pasa en mi pueblo, lógicamente. En este sentido, lo bueno de tener una mesa de trabajo en la que estemos representadas distintas administraciones, a lo mejor con diferentes puntos de vista, es que cada uno aporta el conocimiento de lo suyo. Creo que de esa manera podemos acertar a la hora de definir soluciones. Ya le digo, trabajar incorporando esa sensibilidad desde ya.

Les ponía hace un momento el ejemplo del plan de vivienda, pero le pongo uno más. Hace dos semanas se aprobaba una subvención para el programa de extensión de la banda ancha, que afecta especialmente a las zonas blancas, a las zonas remotas y a las zonas que tienen dificultades. Ustedes saben como yo y como cualquier persona que conozca el rural y que entienda la especial sensibilidad que esto demanda, sabe de la importancia que puede resultar la conexión con las nuevas tecnologías.

Desde luego, tengo la voluntad de que los trabajos se puedan desarrollar bien y que podamos incorporar las medidas que mejor resulten. El otro día, por ejemplo, uno de los componentes del grupo de trabajo decía: queremos no muchas medidas, queremos que funcionen. Eso es lo importante. Con esa buena disposición que todos han puesto de manifiesto, que les agradezco, y que también he encontrado aquí —y se lo agradezco de verdad—, poniendo un poco todos y sabiendo que es tan difícil, creo que podemos hacer un trabajo que va a determinar no solo el país que somos hoy sino el país que vamos a ser en el futuro. Es una cuestión que viene de hace décadas y más vale ponernos a trabajar yo. Yo desde luego tengo toda la voluntad y toda la disposición, y cuento además con la colaboración de todo el Gobierno; de nueve ministerios en particular, pero sé que de todos ellos, y creo que todos pondremos lo que está en nuestras manos.

Seguramente me he dejado algo sin contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Voy a dar a los intervinientes cinco minutos como máximo, y aquí sí voy a ser estricto.

En primer lugar, señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias a la comisionada por sus respuestas. Quiero insistir en una idea que ya he señalado en mi primera intervención. Creo que es importante en el diagnóstico tener claro que el envejecimiento tiene básicamente dos causas, la baja natalidad y el incremento de la longevidad. Lo que hay que combatir, evidentemente, es la baja natalidad, no el incremento de longevidad, y para luchar contra esa baja natalidad hay medidas concretas encima de la mesa. Desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista le ofrece todas las medidas en que hemos trabajado, que hemos contrastado y que, de alguna manera, hemos también importado de otros países para que se pongan en marcha de manera inmediata.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 20

También las políticas de inmigración, y recupero esta idea, tienen mucho que ver y pueden ayudar a paliar precisamente ese envejecimiento, por no hablar del tema de los refugiados, que es ciertamente distinto al de la inmigración, pero que está de rabiosa actualidad y también es una oportunidad para combatir uno de los retos estructurales, que es este envejecimiento.

Respecto a la despoblación, las causas es verdad que son múltiples, son mucho más extensas y por tanto seguramente más difíciles de diagnosticar, pero la falta de oportunidades es una, claramente. Por tanto, crear ese fondo de 1000 millones para impulsar el emprendimiento, generar puestos de trabajo de calidad, garantizar los servicios esenciales básicos, garantizar esa comunicación física y tecnológica, son elementos *sine qua non* para empezar a revertir esa despoblación y el incentivo de irse a vivir a las zonas urbanas. En este sentido quería hacerle una pregunta que se me ha ocurrido a medida que iba avanzando la sesión: si tienen previsto evaluar políticas impulsadas por países de nuestro entorno con características similares. Pienso en Francia, por ejemplo; la vertebración de su territorio es infinitamente mejor y creo que tampoco somos tan distintos como para que no funcionen algunas de las cosas que ellos han impulsado.

Termino, señor presidente, diciendo al señor Martínez y a toda la Comisión que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir despartidizando esta materia, que no despolitizando, porque para mí la política es algo positivo. Eso es lo que espero, que el Gobierno de España, con el resto de administraciones públicas, haga grandes políticas para afrontar este reto y superarlo. Desde luego, puede contar con el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Batet.
Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a empezar reivindicando la política, efectivamente. Que coincidamos en que existe un determinado problema no significa que coincidamos en las soluciones, y ahí es donde intervienen la política y la ideología, que siempre son importantes a la hora de buscar las soluciones y también de interpretar los problemas y su origen. A la hora de mezclar ambas cuestiones, esas de las que hemos estado hablando fundamentalmente —el desequilibrio poblacional, es decir, el envejecimiento de la población y la baja natalidad, y la despoblación rural—, por mucho que tuviésemos una pirámide de población ideal con eso no conseguiríamos solucionar el otro problema. Esto es, son cuestiones que tienen una cierta relación, hay un fenómeno de envejecimiento en el medio rural, pero son cuestiones fundamentalmente diferentes. Hay otros países que tienen un equilibrio de ubicación de la población en el territorio mejor, más saludable —ahora se acaba de comentar el caso de Francia—, y los hay que lo tienen mucho peor, hay determinados países en Latinoamérica donde prácticamente la mitad de la población se concentra en la capital y área metropolitana y tienen todavía una distribución de la población peor que la que tenemos nosotros; pero, solucionando un problema, no solucionaríamos el otro. Cuando hablamos del tema de la despoblación, coincidimos en la existencia de un problema y de múltiples posibilidades de actuación, pero desde luego quiero insistir en que al final lo que siempre necesitamos son recursos concretos.

Me olvidé de comentarle una cosa de su primera intervención, y es cuando habló del crecimiento y utilizó el concepto de crecimiento sostenible y de crecimiento sostenido. No quiero entrar en excesivas polémicas, pero ahí sí que hablamos de ideología y de política, es una cuestión muy antigua y quería hacerle notar que lo ha utilizado en su intervención.

Por resumir, al final, aquí estamos hablando de que independientemente de que vivas en un pueblo de 100, de 200, de 500 habitantes, tienes que tener garantizados una serie de derechos como ciudadano, como ciudadana; tienes que tener garantizado que vas a tener un médico, que puedes mandar a tu hijo al colegio, que si eres una persona mayor vas a tener una atención a tu situación posible de dependencia, que vas a tener una residencia sin necesidad de irte no sé cuántos kilómetros de tu ámbito. Esta es una cuestión que las administraciones públicas tienen la obligación legal de garantizar, y garantizar independientemente, ya digo, del tamaño del pueblo donde uno esté o de si es una comarca de alta montaña o de más baja montaña. Y esos son recursos, recursos que el Estado tiene que transferir a las comunidades autónomas para que las comunidades autónomas, que son las que tienen esas competencias, las puedan ejecutar en todo lo amplio y largo de su territorio. Y a veces se ejecutan y a veces no se llega.

Luego hay otra cuestión un poquito más compleja, a la que difícilmente una economía libre de mercado es capaz de darle cumplida satisfacción, puesto que al final lo que rinde en una economía de libre mercado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 21

es el fácil beneficio; donde más fácil y más rápido se obtenga es donde suelen ir al final los recursos y aquí estamos hablando de planificar un poco donde dedicamos recursos públicos para el otro gran objetivo: una vez garanticemos que todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan, van a tener garantizados esos derechos que establece la legislación vigente, el modo de vivir, porque al final tenemos que ganarnos la vida de alguna forma, tenemos que levantarnos y trabajar, y ganar un sueldo y llegar a final de mes. Y eso en determinadas zonas rurales es muy complicado, cuando además el único recurso que tienes, la única fábrica que tienes, te la cierran o la única planta que tienes, quemame carbón o quemame lo que sea, te la cierran también, donde la mina te la cierran, donde acaban cerrando todo y donde al final no tienes un recurso para vivir. Sencillamente el sistema, el libre mercado te acaba obligando a irte a buscarte la vida, las habichuelas. Es lo que nos ha pasado si no a unos, a los padres de unos o a los padres de otras, porque en este país todo el mundo somos hijos de emigrantes, todo el mundo somos hijos de alguien que vivía en un pueblo y que se fue de ese pueblo buscando un futuro mejor. En ese sentido es muy difícil que, tal y como están organizadas las cosas, ese emprendimiento tantas veces mencionado pueda encontrar cauces y vías si no hay un apoyo económico detrás y una planificación de hacia donde tiene que ir la economía en nuestro país, donde se invierte y cómo se invierte, en qué centros de producción de energía, en qué productos de calidad, en qué productos agropecuarios, en qué zonas. Ya digo, al final siempre son recursos, recursos que el Estado tiene que transferir a las comunidades autónomas para garantizar derechos y recursos que el Estado tiene que orientar para un crecimiento económico y que la gente pueda ganarse la vida independientemente del tamaño de la población en que viva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.
Señor Villegas.

El señor **VILLEGAS PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Únicamente agradecer la información que nos ha trasladado la compareciente. Suponemos que cuando esté diseñada esta estrategia nacional, durante este año, vendrá aquí a explicárnosla y a darnos los detalles de esas medidas concretas de la estrategia nacional. Hasta entonces desearele suerte y acierto, porque esa suerte y ese acierto serán la suerte y el acierto de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villegas.
Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Quiero reiterar el agradecimiento y la felicitación a la señora comisionada y decir que acepto la enmienda de la señora Batet. Cuando he hablado de despolitización, quería decir alejarnos de la confrontación partidista; en ningún caso, como se puede imaginar, decir que esto que estamos haciendo hoy no sea política o que el mandato que tiene la señora comisionada no sea un mandato político, que ciertamente lo es, afortunadamente. En fin, enmienda aceptada.

Y, señora comisionada, le reitero el deseo de buen trabajo, buena suerte y, por supuesto, contará con este grupo parlamentario y, por lo que ha podido ver, creo que con todos los grupos parlamentarios de esta Comisión para conocer cuáles son los avances y para dar soporte y sustento a ese importante mandato del Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.
Para terminar la comparecencia, tiene la palabra la señora comisionada.

La señora **COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO** (Barreira Diz): Simplemente quiero reiterarles mi agradecimiento a todos. De verdad que agradezco el buen tono. Venía a hablar de despoblación y hemos acabado hablando de despolitización, creo que eso es muy positivo. Insisto: preocupación común, voluntad conjunta, ganas de trabajar y toda la colaboración.

Hay dos asuntos que han apuntado muy importantes. Uno es la referencia europea, fundamental. Lógicamente estamos atendiendo a todos los modelos que hay; el caso francés es muy peculiar porque viene a lo que yo intentaba señalar antes, largas tradiciones de políticas familiares. ¿Qué ocurre en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 227

10 de mayo de 2017

Pág. 22

Francia? Que tienen una política familiar hace muchos años. Se ha generado esa confianza en los ciudadanos —aparte de que son políticas ciertamente de apoyo— en que pueden contar con ese respaldo. Si mantenemos esa voluntad de que son políticas que deben ser mantenidas y sostenidas en el tiempo, por utilizar de nuevo el término sostenida, es una forma de generar confianza. Y la referencia a la Unión Europea también conviene al hablar del tema de los recursos. Sabe que nuestra voluntad es buscar la máxima implicación de la Unión Europea en este sentido y no es una voluntad única del Gobierno sino que como parte del compromiso de la Conferencia de Presidentes se asumió también ese compromiso conjunto por parte de las comunidades autónomas, que algunas ya lo venían defendiendo desde el Foro de Regiones de España con Desafíos Demográficos. Espero cerrar, y creo que con esto contesto a una anterior pregunta de la portavoz socialista, una agenda en Europa para, antes de verano, poderme reunir con varias instituciones para trasladarles al menos esto en lo que estamos trabajando y que sería bueno contar bueno con una mayor implicación, que no se la reclamamos nosotros, que la están reclamando desde muchos ámbitos. Como le digo, y usted también lo señalaba, en ese dictamen del Comité de las Regiones se apelaba incluso a una estrategia europea frente al reto demográfico, fíjense si ya subimos un escalón en la importancia que tiene este asunto. Además, en ese dictamen se plantean los dos aspectos, se plantea la evolución demográfica en general y se plantea el problema de despoblación en particular. Yo señalaba antes esas dificultades, esas distintas capacidades de desarrollo que puede tener una comunidad o una región con una población muy dispersa, la que está en riesgo de despoblación o la que está todavía trabajando por mantener la población y por fijarla. Yo creo que además, y no me gustaría terminar sin decirlo, en este punto es muy importante reconocer el trabajo de la gente y la iniciativa de muchas asociaciones, lo importante que es la sociedad civil. Yo mañana me voy a Soria con asociaciones que están trabajando por defender lo suyo y por poder trabajar y vivir donde están. Hay que defender la visión de esas zonas como zonas donde todavía existe futuro y todavía hay gente que quiere trabajar, vivir allí y poder desarrollar su vida en un pueblo. En nuestra voluntad está ofrecerles las oportunidades y las posibilidades que necesiten para ello.

Con el esfuerzo de todas las administraciones, cada una desde el ámbito de sus competencias, hay que atender a la situación de esa gente e incluso atender con ello, como les decía antes, a todo el país. Creo que esa es la voluntad, y agradezco mucho la que ustedes han puesto de manifiesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora comisionada, por sus intervenciones. Creo que ha quedado muy claro el tema.

Les recuerdo a todos que ahora vamos a crear la subcomisión de reforma electoral.

Se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.